



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8430605 DEL 2025. SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y WILSON LEON GARRIDO

Entre los suscritos, de una parte, EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA, domiciliado en San José del Guaviare, identificado con cedula de ciudadanía nro. 17.328.298 de Villavicencio, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-02898 del 19 de septiembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 542 del 19 de septiembre de 2025, y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, WILSON LEON GARRIDO identificado con cedula de ciudadanía nro. 86045570, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	NRO. CO1.PCCNTR.8430605 DEL 2025.
Objeto	Adquirir materiales de formación y maquinaria industrial (equipos y herramienta menor) para el desarrollo de acciones formativas, en el marco de la implementación del programa de "Formación Continua Especial Campesina 2025" del SENA Regional Guaviare
Valor inicial del contrato	\$ 363.064.000 (Trescientos sesenta y tres millones sesenta y cuatro mil pesos.
Valor final del contrato	\$ 511.376.203 (quinientos once millones trescientos setenta y seis mil doscientos tres pesos)
Plazo de ejecución	Dos (2) meses, sin exceder el 15 de diciembre
Fecha de inicio	16/10/2025
Fecha de terminación	15/12/2025
Modificación nro.1	Modificación nro. 1 del 01 de diciembre de 2025 – Adición de \$148.312.203
Contratista	WILSON LEON GARRIDO



CDP NRO.	6725 del 04/08/2025
CRP NRO.	251625 del 17/10/2025
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 620-47-994000058491 Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2025 Fecha de aprobación: 17 de octubre del 2025
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 620-74-994000013853 Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2025 Fecha de aprobación: 17 de octubre del 2025
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 620-47-994000058491 Fecha de expedición: 04/12/2025 Fecha de aprobación: 04/12/2025
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 620-74-994000013853 Fecha de expedición: 04/12/2025 Fecha de aprobación: 04/12/2025
Supervisor	VICTOR MANUEL TELLEZ AGUIRRE

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Víctor Manuel Téllez Aguirre instructor grado 17 – red infraestructura, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato



No se han realizado pagos parciales.

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 363.064.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 148.312.203,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 511.376.203,00
Valor ejecutado	\$ 511.363.050,50
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 511.363.050,50
Valor a liberar	\$ 13.152,50

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, será consignado en la cuenta de ahorros No. 82872154911 reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
620-47-994000058491 ANEXO 0	Cumplimiento	\$72,612,800.00	15/12/2027
	Calidad del bien	\$72,612,800.00	15/06/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
620-74-994000013853 ANEXO 0	-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	\$ 284,700,000.00	15/12/2025



	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL RCE PATRONAL	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 284,700,000.00	15/12/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
620-47-994000058491	Cumplimiento	\$102,275,241.00	15/12/2027
ANEXO 1	Calidad del bien	\$102,275,241.00	15/06/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
620-74-994000013853 ANEXO 1	-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL RCE PATRONAL	\$ 284,700,000.00	15/12/2025
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 284,700,000.00	15/12/2025

6) Obligaciones pendientes

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.8415685>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de trece mil ciento cincuenta y dos con cincuenta centavos moneda legal (\$13.152,50) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 251625, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de \$ 511.363.050,50 (quinientos once millones trescientos sesenta y tres mil cero cincuenta pesos con cincuenta centavos) M/CTE. con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de www.colombiacompra.gov.co 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Ingrid Catalina Pulgarín Cano – Abogada de Contratación de Bienes y Servicios GAAM 